



CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Ejercicio de 2021 Fecha de Cierre: 31/12/2021

Fundación: DERANDEIN FUNDAZIOA

Registro de Fundaciones del Gobierno Vasco

N.º De Registro: F-216

C.I.F.: G-95493029

DERANDEIN FUNDAZIOA

BALANCE DE SITUACIÓN

DERANDEIN FUNDAZIOA EJERCICIO 2021

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Inmovilizado intangible	5	-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	-	-
IV. Inversiones inmobiliarias			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
VII. Activos por impuesto diferido			
B) ACTIVO CORRIENTE		53.951,64	27.222,72
I. Existencias			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 y 11	-	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6	15.053,88	6.362,56
1. Deudores		2.148,96	-
2. Otros deudores		12.904,92	6.362,56
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
V. Inversiones financieras a corto plazo			
VI. Periodificaciones a corto plazo		306,29	300,63
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	38.591,47	20.559,53
TOTAL ACTIVO (A+B)		53.951,64	27.222,72

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		-1.833,90	-5.975,93
A-1) Fondos propios	8	-16.626,11	-12.275,93
I. Dotación fundacional		274.000,00	274.000,00
1. Dotación fundacional		274.000,00	274.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas		213,99	213,99
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-286.489,92	-298.490,92
IV. Excedente del ejercicio		-4.350,18	12.001,00
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	14.792,21	6.300,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		55.785,54	33.198,65
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo		12.500,00	12.500,00
3. Otras deudas a corto plazo		12.500,00	12.500,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	41.509,54	20.698,65
1. Proveedores		37.601,61	19.914,30
2. Otros acreedores		3.907,93	784,35
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.776,00	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		53.951,64	27.222,72

DERANDEIN FUNDAZIOA

PÉRDIDAS Y GANANCIAS

PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2021			
	Nota	2021	2020
A) Excedente del ejercicio	3	-4.350,18	12.001,00
1. Ingresos de la actividad propia		125.818,72	120.191,55
a) Cuotas de asociados y afiliados	10	6.204,00	5.352,00
b) Aportaciones de usuarios		-	-
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		-	-
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	10	119.614,72	114.839,55
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Gastos por ayudas y otros	10	-97.997,93	-61.461,58
a) Ayudas monetarias		-97.997,93	-61.461,58
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos			
6. Otros ingresos de la actividad	12	18.944,00	
7. Gastos de personal	10	-44.884,00	-38.931,51
8. Otros gastos de la actividad	10	-6.230,97	-7.797,46
9. Amortización del inmovilizado	5 Y 10	0	0
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
11. Exceso de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		-4.350,18	12.001,00
13. Ingresos financieros	10	-	-
14. Gastos financieros	10	0	0
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros			
16. Diferencias de cambio			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		0	0
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		-4.350,18	12.001,00
18. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		-4.350,18	12.001,00

B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		40.457,14	23.387,21
2. Donaciones y legados recibidos		87.649,79	93.095,87
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)	11	128.106,93	116.483,08
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		31.964,93	21.743,68
2. Donaciones y legados recibidos		87.649,79	93.095,87
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2)	11	-119.614,72	-114.839,55
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			-
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		4.142,03	13.644,53

DERANDEIN FUNDAZIOA

Memoria Anual

Memoria Anual. Ejercicio 2021

Nota 1

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1 Los fines de la entidad son los siguientes:

Los fines de la Fundación son los siguientes:

- Mejorar las condiciones de vida de las personas y poblaciones desfavorecidas atendiendo a las necesidades básicas como son la vivienda, la salud y la educación.

Son por lo tanto fines de la fundación:

- La cooperación internacional para el desarrollo y la ayuda humanitaria, como mecanismos para la erradicación de la pobreza y fomento de la solidaridad, mejorando las condiciones educativas, sanitarias, económicas y sociales de las personas y poblaciones vulnerables.
- La educación para el desarrollo y transformación social en la CAPV como herramientas de sensibilización, concienciación, construcción de interculturalidad y fomento de la conciencia crítica sobre las desigualdades sociales.
- La asistencia directa o a través de ayudas económicas, a proyectos, establecimientos o entidades que se dediquen a la educación y atención integral de las personas sin recursos y colectivos vulnerables.
- El estudio, asesoramiento, elaboración de propuestas e informes y ejecución o implementación de proyectos de responsabilidad social corporativa y debida diligencia en materia de derechos humanos en empresas y organizaciones empresariales, entidades sin fin de lucro, compañías e instituciones públicas y privadas, y de modo explicativo y no limitativo en materias de igualdad y no discriminación, de respeto de los derechos humanos, de solidaridad, de transparencia y rendición de cuentas, de medio ambiente, de diálogo con los grupos de interés y de colaboración social e institucional.

Derandain Fundazioa desarrolla sus actividades de acuerdo con los medios económicos con los que cuente, a través de las actividades que se concretan en programas aprobados en cada caso por el Patronato y presta especial atención a países y áreas desfavorecidas, en modo especial, de África Subsahariana.

Los recursos económicos con los que cuenta Derandain Fundazioa para atender a sus fines, además del patrimonio fundacional inicial, están compuestos por donativos de benefactores y subvenciones de entidades, centros y empresas y cualesquiera otros bienes procedentes de donaciones, herencias o legados, tanto de entidades públicas como privadas o de cualquier bienhechor; así como actividades económicas, empresariales o mercantiles relacionadas con

los fines fundacionales o que sean complementarias o accesorias de las mismas, de modo especial en el ámbito de la responsabilidad social corporativa y debida diligencia en materia de derechos humanos.

Su periodo de vigencia es indefinido.

1.2 Las Actividades realizadas en el ejercicio han sido:

1.1. Actividades realizadas vinculadas con la cooperación internacional, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo y transformación social en la CAPV.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fase 2 del programa de mejora de la educación primaria en las comunidades de Kokuselei, Turkana Norte, KENIA: seguridad alimentaria y protección del medio ambiente.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación al Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	KENIA

Descripción detallada de la actividad.

<p>El objetivo principal del proyecto es mejorar las condiciones educativas y alimentarias de 340 niños y niñas de la Escuela de Primaria San José en la región de Turkana Norte, Kenia. En esta segunda fase del proyecto, se han consolidado los esfuerzos realizados en los años anteriores desde dos perspectivas. Por un lado, se ha contribuido con la contratación de maestros y maestras, especialmente en los niveles más bajos de primaria. Y, por otro lado, se ha introducido la agricultura en la escuela, que además de aportar alimentos que complementan la dieta de los y las estudiantes, genera un impacto positivo en el cuidado y la preservación del medio ambiente.</p>
--

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fase 2 del programa de mejora de la educación primaria en las comunidades de Kokuselei, Turkana Norte, KENIA: seguridad alimentaria y protección del medio ambiente.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	KENIA

Descripción detallada de la actividad.

El objetivo principal del proyecto es mejorar las condiciones educativas y alimentarias de al menos 340 niños y niñas de la Escuela de Primaria San José en la región de Turkana Norte, Kenia. En esta segunda fase del proyecto, se quiere consolidar los esfuerzos realizados en los años anteriores desde dos perspectivas. Por un lado, contribuir con la contratación de maestros y maestras, especialmente en los niveles más bajos de primaria. Y, por otro lado, introducir la agricultura en la escuela, que además de aportar alimentos que complementarán la dieta de los y las estudiantes, generará un impacto positivo en el cuidado y la preservación del medio ambiente.

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fortalecimiento de capacidades para una respuesta integral eficiente y sostenible de protección a la infancia en Karatu, Tanzania
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación al Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	TANZANIA

Descripción detallada de la actividad.

Este proyecto busca, por un lado, fortalecer la capacidad de respuesta de la organización tanzana Mwema Street Children Center of Karatu a través de la formación recibida y el trabajo colaborativo; y, por otro lado, desarrollar una estrategia de aproximación multisectorial al problema del acceso a servicios básicos fundamentales para las y los menores que viven y trabajan en la calle.

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Zorrontzatik Mundura. Fase III: Mejora de la educación en el Centro Escolar Nuestra Señora de Covadonga - Centro Kepa Azarloza en el barrio de Kingabwa, Kinshasa, República Democrática del Congo.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación al Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Descripción detallada de la actividad.

El presente proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones educativas en las instalaciones de

la escuela Nuestra Señora de Covadonga – Centro Kepa Azarloza. El Centro cubre los ciclos de infantil a secundaria, brindando una especial atención al refuerzo educativo y las formaciones específicas al personal docente, que repercutirán en una mejora en los indicadores socioeducativos y una reducción en la vinculación de las y los menores en el trabajo informal y las labores domésticas, fortaleciendo así el compromiso de hombres y mujeres con la educación de los niños y niñas en el barrio de Kingabwa.

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	MwanamkenaJamii (Girls Awake Project): Lucha contra la violencia de género mediante prácticas de salud comunitaria en el distrito de Misungwi, Región de Mwanza, Tanzania.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	TANZANIA

Descripción detallada de la actividad.

Sobre la base de los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas en el marco en la primera fase del proyecto Mwanamke Imara, financiado por el Ayuntamiento de Irún en 2018, el presente proyecto plantea dar un salto cualitativo en cuanto que busca fortalecer la calidad de los servicios comunitarios para atender a las necesidades de las niñas adolescentes y mujeres jóvenes, víctimas y potenciales víctimas de violencia contra las mujeres, en la comunidad de Mapilinga, a fin de asegurar una atención integral, integradora y sostenible; dar voz a las mujeres y empoderarlas para que sean ellas mismas protagonistas de su propio desarrollo; y, promover medidas de prevención, que requerirán también de la participación activa de mujeres y hombres, y otros actores clave para modificar hábitos y comportamientos, políticas, procesos y programas.

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Varias iniciativas de cooperación y educación para el desarrollo
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el Desarrollo / Educación para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Varios países

Descripción detallada de la actividad.

Varios países e iniciativas



I.2. Actividades realizadas vinculadas con la responsabilidad social corporativa y debida diligencia en materia de derechos humanos

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Consultoría en materia de responsabilidad social corporativa y debida diligencia en materia de derechos humanos
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Responsabilidad Social Corporativa
Lugar desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad.

Estudio, asesoramiento, elaboración de propuestas e informes y ejecución o implementación de Proyectos de responsabilidad social corporativa y debida diligencia en materia de derechos humanos en empresas y organizaciones empresariales, entidades sin fin de lucro, compañías e instituciones públicas y privadas.

Nota 2

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente (R.D. 1491/2011) así como el R.D. 776/98, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Fundación, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable e influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación.

Las Cuentas Anuales adjuntas, formuladas el 31 de marzo de 2022, se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Entidad siga funcionando normalmente.

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento.

Impactos COVID-19

La dirección de la Fundación ha tenido en cuenta la situación actual causada por el brote del COVID-19 que llevó a la Organización Mundial de la Salud a declarar la pandemia como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, las estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad en la preparación de las cuentas anuales se encuentran afectados por un mayor grado de incertidumbre.

A 31 de diciembre de 2021 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables, ni en políticas contables ni se han producido correcciones de errores.

La pandemia del COVID-19 está poniendo a prueba a gobiernos, instituciones, empresas y a la sociedad en su conjunto. Los esfuerzos por controlar la emergencia sanitaria están teniendo importantes repercusiones económicas. Gobiernos y administraciones de todo el mundo se afanan en encontrar el equilibrio de fuerzas entre la contención del virus y el necesario mantenimiento de la actividad económica. La gran mayoría de Gobiernos han adoptado un conjunto de medidas que persiguen frenar la expansión de la enfermedad para atajar la crisis

sanitaria: confinamiento generalizado de poblaciones enteras, limitaciones a la movilidad de las personas, distanciamiento social, etc. En España esas medidas alcanzaron su máxima expresión en la declaración del Estado de alarma de ámbito nacional, por segunda vez en democracia, decretado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo de 2020, por el que se declara el Estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que estuvo vigente, mediante sucesivas prórrogas, hasta el 21 de junio de 2020.

El Estado de alarma fue declarado de nuevo el 25 de octubre de 2020 mediante el Real Decreto 926/2020 con una duración inicial de 15 días, extensible durante 6 meses adicionales hasta el 9 de mayo de 2021. Esta situación ha sido declarada en España para dar amparo constitucional pleno a las medidas contra la pandemia necesarias en las Comunidades Autónomas.

Sin embargo, esas medidas, que se han demostrado muy eficaces en frenar la escalada del virus, tienen un impacto directo en la actividad económica que afecta a prácticamente todos los sectores empresariales, aunque con especial incidencia en el sector servicios.

En este sentido, la emergencia sanitaria motivada por la pandemia de COVID-19 durante el ejercicio 2021, con las excepcionales medidas de restricción de la movilidad de las personas impuestas por las autoridades, generó un importante impacto en la actividad económica del país y, en consecuencia, afectó al normal desarrollo de la actividad.

La Fundación centra su actividad en mejorar las condiciones de vida de las personas y poblaciones desfavorecidas atendiendo a las necesidades básicas como son la vivienda, la salud y la educación. La situación de COVID-19 ha afectado a la actividad de la fundación. Los planes se han visto afectados, y la consecución de subvenciones y donaciones se han visto demorados, lo que ha afectado a la operativa y expectativas de la Fundación, si bien dichas expectativas han sido buenas.

4. COMPARACION DE LA INFORMACION

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

7. CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES

Se han seguido los mismos criterios contables, es decir los regulados en el del R.D. 1491/2011 de 24 de octubre por el que aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad en las entidades sin fines lucrativos, y en la resolución del ICAC de 26 de marzo del 2013.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

9. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

10. EFECTOS DE LA PRIMERA APLICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la entidad.

Nota 3

EXCEDENTE DEL EJERCICIO Y APLICACIÓN DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2021 la Fundación ha tenido un excedente negativo de 4.350,18 con la siguiente aplicación:

Bases de reparto:	Importes 2021	Importes 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	-4.350,18.-	12.001,00.-
Total.....	-4.350,18.-	12.001,00.-
Aplicación:	Importes 2021	Importes 2020
A compensación exc. negativos ejerc.ant.....		12.001,00.-
A excedentes negativos.....	-4.350,18.-	
A Cumplimiento de fines.....	0,00.-	0,00.-
Total.....	-4.350,18.-	12.001,00.-

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos.

Las cuentas del 2020 fueron aprobadas el 30 de junio de 2021.

Nota 4

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible.

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Fundación.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Fundación se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas del balance de situación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de cinco años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los bienes se encuentran totalmente amortizados.

4.2. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros

relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, se tendrá en cuenta el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor reconocidas (siguiendo las mismas pautas que para los inmovilizados intangibles).

Se aplica el criterio de amortizar de forma lineal a todo lo largo de la vida útil del producto. Si se producen correcciones valorativas por deterioro de carácter reversible se realiza el correspondiente apunte a las cuentas de deterioro y se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las pérdidas de valor experimentadas por los elementos del inmovilizado material son corregidas mediante las cuentas de Amortizaciones. Se dota anualmente en función de los años de vida útil según método lineal.

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	PORCENTAJE
Edificios y Construcciones	2%
Maquinaria	10%
Utillaje	20%
Mobiliario	10%
Equipos para el Proceso de la Información	30%
Instalaciones	20%
Otras Instalaciones y Otro Inmovilizado	20%

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados;

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual.

La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las

que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de

cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

• Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

• Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;

- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujetos a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

- Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

- Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

Débitos y partidas a pagar.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente.

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

4.5. Impuesto sobre beneficios

La Fundación tributa según el régimen fiscal especial regulado en el título II de la Norma Foral 4/2019 de 20 de marzo de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La fundación esta acogida a lo recogido en la citada Norma Foral de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en especial a lo recogido en su Título II.

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en fundaciones dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la fundación haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo

4.6. Ingresos y gastos

1. Gastos.

1.1 Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

1.2 Reglas de imputación temporal.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3 Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4 Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1.1 de la presente norma, los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

a) Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de estos.

b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

d) Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

e) Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un período de un año prorrogable por períodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.8. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.9 Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.10 Criterios empleados para el registro de los gastos de personal.

La fundación registra los gastos de personal mensualmente. Las pagas extraordinarias son prorrateadas cada mes proporcionalmente a la duración de cada contrato de trabajo. Las cargas sociales se devengan en el mes correspondiente y se pagan a mes vencido.

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones realizadas con empresas del mismo grupo, asociadas o vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales de contabilidad, contabilizándose inicialmente los elementos objeto de la transacción por su valor razonable. Si el precio acordado difiriese del valor razonable, la diferencia se registraría atendiendo a la realidad económica de la operación.

Nota 5 INMOVILIZADO INTANGIBLE E INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO INTANGIBLE

5.1. General

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente.

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/20	Dotación pérdidas				Salidas / bajas	Traspasos	Saldo 31/12/21
			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aport. no dinerarias			
206	Aplicaciones informáticas	2.795,00							2.795,00
TOTAL (A)		2.795,00							2.795,00

La información en base a la amortización por clases de elementos sería la siguiente (en euros):

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/20	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/21
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2806	Aplicaciones informáticas	2.795,00					2.795,00
TOTAL (B)		2.795,00					2.795,00
Valor Neto (A-B)		0,00					0,00

Los importes del ejercicio anterior son:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/19	Dotación pérdidas				Salidas / bajas	Traspasos	Saldo 31/12/20
			Entradas	Activos generados internamente	Combinaciones negocios	Aport. no dinerarias			
206	Aplicaciones informáticas	2.795,00							2.795,00
TOTAL (A)		2.795,00							2.795,00

La información en base a la amortización por clases de elementos sería la siguiente (en euros):

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/19	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/20
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2806	Aplicaciones informáticas	2.795,00					2.795,00
TOTAL (B)		2.795,00					2.795,00
Valor Neto (A-B)		0,00					0,00

Todo el intangible está totalmente amortizado.

INMOVILIZADO MATERIAL

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas y movimientos:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/20	Adiciones				Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/21
			Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
217	Equipos. Procesos Informáticos	411,88							411,88
TOTAL (A)		411,88							411,88

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/19	Adiciones				Salidas / Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/20
			Entradas	Combinaciones negocios	Aportaciones no dinerarias	Ampliaciones o mejoras			
217	Equipos. Procesos Informáticos	411,88							411,88
TOTAL (A)		411,88							411,88

La información en base a la amortización por clases de elementos sería la siguiente (en euros):

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/20	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/21
			Cuenta dotación	Importe dotación			
281.5	Amor. Acumulada Equ.Proc. Inform.	411,88					411,88
TOTAL (B)		411,88					411,88
VALOR NETO (A-B)		0,00					0,00

N° Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/19	Dotación amortización		Cargos por retiros	Traspasos	Saldo 31/12/20
			Cuenta dotación	Importe dotación			
281.5	Amor. Acumulada Equ.Proc. Inform.	411,88					411,88
TOTAL (B)		411,88					411,88
VALOR NETO (A-B)		0,00					0,00

1. Inversiones Inmobiliarias

No Existen

2. Bienes Del Patrimonio Histórico

No existen

Nota 6

ACTIVOS FINANCIEROS.

Clases Categoría	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado					53.951,64	27.222,72	53.951,64	27.222,72
Activos financieros a coste								
Total					53.951,64	27.222,72	53.951,64	27.222,72

El efectivo incluido en los Activos Financieros es el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Caja	588,54	918,02
Cuentas corrientes a la vista	38.002,93	19.641,51
Total	38.591,47	20.559,53

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores	0,00	2.148,96	0,00	2.148,96
TOTAL	0,00	2.148,96	0,00	2.148,96

Nota 7

PASIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos Derivados Otros		2021	2020
Categorías	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado					41.509,54	20.698,65	41.509,54	20.698,65
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
Total					41.509,54	20.698,65	41.509,54	20.698,65

Se incluyen en los pasivos financieros las deudas con las administraciones públicas, por

importe de 3.907,93 € en el 2021 y 784,35 € en el 2020 el desglose está en la Nota 9.

Nota 8

FONDOS PROPIOS

Los Fondos propios de la Fundación, presenta el siguiente desglose:

FONDOS PROPIOS	2021	2020
Dotación fundacional:	274.000,00	274.000,00
Remanente	213,99	213,99
Resultado ejercicios anteriores	-286.489,92	-298.490,92
Resultado del ejercicio	-4.350,18	12.001,00
TOTAL	-16.626,11	-12.275,93

Nota 9

SITUACIÓN FISCAL

Respecto al Impuesto de Sociedades a la Fundación le resulta de aplicación el régimen fiscal contenido en el Título II de la Norma Foral 4/2019 de 20 de marzo de régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Seguidamente se detallan las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto.

Resultado contable del ejercicio	-4.350,18	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Diferencias permanentes	144.762,72	149.112,90
Base Imponible (Resultado fiscal)	0	

Las diferencias permanentes son las originadas por los gastos no deducibles y por los ingresos no computables determinados conforme a lo dispuesto en la Norma Foral 4/2019 de 20 de marzo y en particular en los artículos 8, 9 y 10 de la citada Norma Foral.

PASIVOS	EJERCICIO 2021		EJERCICIO 2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Seguridad Social	0,00	1.097,27	0,00	585,63
Retenciones	0,00	1.875,42	0,00	198,72
IVA (actividad mercantil)	0,00	935,24		
TOTAL	0,00	3.907,93	0,00	784,35

Nota 10

INGRESOS Y GASTOS

A. Ayudas monetarias

Ayudas monetarias	Importe 2021	Importe 2020
ONGS KENIA TANZANIA ETIOPIA RDC	97.997,93	61.461,58
TOTAL	97.997,93	61.461,58

B. Gastos de personal.

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Sueldos y Salarios	33.979,97	22.059,49
S.S. a cargo de la empresa	10.639,35	7.518,64
Dotaciones para pensiones		
Indemnizaciones	0,00	9.000,00
Otras cargas sociales	264,68	353,38
TOTAL	44.884,00	38.931,51

C. Otros gastos de Explotación

DESCRIPCION	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Arrendamientos y cánones	181,50	90,75
Reparación y conservación		
Servicios Profesionales	3.744,60	5.352,56
Primas de seguros	300,63	301,94
Servicios Bancarios	411,59	470,76
Publicidad y propaganda	937,04	843,24
Otros Servicios	839,25	738,51
Otros tributos	-183,64	0
Otras perd. De gestión corriente		0
TOTAL	6.230,97	7.797,76

D. Ingresos de la Actividad Propia.

El total de esta partida es de 144.762,72 euros ejercicio 2021 y 120.191,55 euros para el ejercicio 2020, con el siguiente desglose

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2020
Usuarios	6.204,00	5.352,00
Patrocinadores	0,00	0,00
Donativos	87.649,79	93.095,87
Subvenciones	31.964,93	21.743,68
Prestación de servicios	18.944,00	
Otros ingresos de explotación Serv. diversos		
TOTAL	144.762,72	120.191,55

E. Ingresos financieros

La Fundación no ha tenido ingresos financieros en el presente ejercicio.

Nota 11

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Fundación ha recibido subvenciones y donaciones con el siguiente desglose:

Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de Concesión	Importe concedido	Imputado a Resultados ejercicios anteriores	Imputado al Resultado del ejercicio	Traspasado Ayuda Monetaria	Pendiente de imputar a Resultados
DIP.FORAL GUIPUZCOA	2019	120.000,00	120000			
AYTO.AMOREBIETA	2019	11.963,64	11963,64			
AYTO.SANTURCE	2019	11.000,00	11000			
CUOTAS SOCIOS	2019	4.730,00	4730			
DONACIONES PRIVADAS	2019	128.457,94	128.457,94			
CUOTAS SOCIOS	2020	5.352,00	5.352,00			
AYTO. ANDOAIN	2020	4.500,00	4.500,00			
AYTO. AMOREBIETA	2020	15.000,00	15.000,00			
AYTO. ERANDIO	2020	1.537,80	1.537,80			
DONACIONES PRIVADAS	2020	93.095,87	93.095,87			
AYTO. ANDOAIN	2020	6.300,00		6.300,00	6.174,00	0,00
AYTO. IRÚN	2021	11.384,42		5.692,21	5.692,21	5.692,21
AYTO. ANDOAIN	2021	6.100,00				6.100,00
AYTO. BALMASEDA	2021	3.000,00				3.000,00
AYTO. ERRENTERÍA	2021	4.563,76		4.563,76	4.452,46	0,00
AYTO. ERANDIO	2021	408,96		408,96	408,96	0,00
AYTO. AMOREBIETA	2021	15.000,00		15.000,00	14.710,00	0,00
DONACIONES PRIVADAS	2021	87.649,79		87.649,79	66.872,30	
Anulación	2021				-312,00	
TOTAL EJERCICIO		128.106,93	0,00	119.614,72	97.997,93	14.792,21

Nota 12

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

12.1. Actividad de la entidad.

12.1.1 Actividades realizadas vinculadas con la cooperación internacional, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo y transformación social en la CAPV.

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fase 2 del programa de mejora de la educación primaria en las comunidades de Kokuselei, Turkana Norte, KENIA: seguridad alimentaria y protección del medio ambiente.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación al Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	KENIA

Descripción detallada de la actividad.

<p>El objetivo principal del proyecto es mejorar las condiciones educativas y alimentarias de 340 niños y niñas de la Escuela de Primaria San José en la región de Turkana Norte, Kenia. En esta segunda fase del proyecto, se han consolidado los esfuerzos realizados en los años anteriores desde dos perspectivas. Por un lado, se ha contribuido con la contratación de maestros y maestras, especialmente en los niveles más bajos de primaria. Y, por otro lado, se ha introducido la agricultura en la escuela, que además de aportar alimentos que complementan la dieta de los y las estudiantes, genera un impacto positivo en el cuidado y la preservación del medio ambiente.</p>
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		70
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios/as o usuarios/as de la actividad

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	
Personas jurídicas	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00€	6.300,00€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
**Gastos de personal	0,00 €	1.803,41€
**Otros gastos de la actividad	0,00 €	340,48€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00€	8.443,90€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	0,00€	8.443,90€

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cooperación al Desarrollo	1	0,00€	8.443,90€

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fase 2 del programa de mejora de la educación primaria en las comunidades de Kokuselei, Turkana Norte, KENIA: seguridad alimentaria y protección del medio ambiente.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	KENIA

Descripción detallada de la actividad.

El objetivo principal del proyecto es mejorar las condiciones educativas y alimentarias de al menos 340 niños y niñas de la Escuela de Primaria San José en la región de Turkana Norte, Kenia. En esta segunda fase del proyecto, se quiere consolidar los esfuerzos realizados en los años anteriores desde dos perspectivas. Por un lado, contribuir con la contratación de maestros y maestras, especialmente en los niveles más bajos de primaria. Y, por otro lado, introducir la agricultura en la escuela, que además de aportar alimentos que complementarán la dieta de los y las estudiantes, generará un impacto positivo en el cuidado y la preservación del medio ambiente.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		51
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios/as o usuarios/as de la actividad

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	
Personas jurídicas	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00€	4.563,76€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
**Gastos de personal	0,00€	1.306,40€
**Otros gastos de la actividad	0,00 €	246,65€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00€	6.116,81€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	0,00€	6.116,81€

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cooperación al Desarrollo	1	0,00€	6.116,81€

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Fortalecimiento de capacidades para una respuesta integral eficiente y sostenible de protección a la infancia en Karatu, Tanzania
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación al Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	TANZANIA

Descripción detallada de la actividad.

<p>Este proyecto busca, por un lado, fortalecer la capacidad de respuesta de la organización tanzana Mwema Street Children Center of Karatu a través de la formación recibida y el trabajo colaborativo; y, por otro lado, desarrollar una estrategia de aproximación multisectorial al problema del acceso a servicios básicos fundamentales para las y los menores que viven y trabajan en la calle.</p>
--

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		5
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios/as o usuarios/as de la actividad

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	
Personas jurídicas	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00€	408,96€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
**Gastos de personal	0,00 €	117,07€
**Otros gastos de la actividad	0,00 €	22,10€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00€	548,13€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	0,00€	548,13€

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cooperación al Desarrollo	1	0,00€	548,13€

NOTA: Con fecha de marzo de 2022 se ha devuelto 9,66€ al Ayuntamiento de Erandio

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Zorrontzatik Mundura. Fase III: Mejora de la educación en el Centro Escolar Nuestra Señora de Covadonga - Centro Kepa Azarloza en el barrio de Kingabwa, Kinshasa, República Democrática del Congo.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación al Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

Descripción detallada de la actividad.

El presente proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones educativas en las instalaciones de la escuela Nuestra Señora de Covadonga – Centro Kepa Azarloza. El Centro cubre los ciclos de infantil a secundaria, brindando una especial atención al refuerzo educativo y las formaciones específicas al personal docente, que repercutirán en una mejora en los indicadores socioeducativos y una reducción en la vinculación de las y los menores en el trabajo informal y las labores domésticas, fortaleciendo así el compromiso de hombres y mujeres con la educación de los niños y niñas en el barrio de Kingabwa.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		167
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios/as o usuarios/as de la actividad

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	
Personas jurídicas	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00€	15.000,00€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
**Gastos de personal	0,00 €	4.293,84€
**Otros gastos de la actividad	0,00 €	810,68€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00€	20.104,52€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	0,00€	20.104,52€

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cooperación al Desarrollo	1	0,00€	20.104,52€

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	MwanamkenaJamii (Girls Awake Project): Lucha contra la violencia de género mediante prácticas de salud comunitaria en el distrito de Misungwi, Región de Mwanza, Tanzania.
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el Desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	TANZANIA

Descripción detallada de la actividad.

Sobre la base de los resultados alcanzados y las lecciones aprendidas en el marco en la primera fase del proyecto Mwanamke Imara, financiado por el Ayuntamiento de Irún en 2018, el presente proyecto plantea dar un salto cualitativo en cuanto que busca fortalecer la calidad de los servicios comunitarios para atender a las necesidades de las niñas adolescentes y mujeres jóvenes, víctimas y potenciales víctimas de violencia contra las mujeres, en la comunidad de Mapilinga, a fin de asegurar una atención integral, integradora y sostenible; dar voz a las mujeres y empoderarlas para que sean ellas mismas protagonistas de su propio desarrollo; y, promover medidas de prevención, que requerirán también de la participación activa de mujeres y hombres, y otros actores clave para modificar hábitos y comportamientos, políticas, procesos y programas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		63
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios/as o usuarios/as de la actividad

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	
Personas jurídicas	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00€	5.692,21€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
**Gastos de personal	0,00 €	4.293,84€
**Otros gastos de la actividad	0,00 €	810,68€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	705,88 €	10.796,73€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	705,88 €	10.796,73€

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cooperación al Desarrollo	1	0,00€	10.796,73€

NOTA: El importe aprobado por el Ayuntamiento de Irún para la realización de este proyecto es de 11.384,42€. No obstante, solo se ha obtenido un único ingreso en 2021 de 5.692,21€. La cantidad pendiente (5.692,21€) se recibirá en 2022.

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Varias iniciativas de cooperación y educación para el desarrollo
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el Desarrollo / Educación para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Varios países

Descripción detallada de la actividad.

Varios países e iniciativas

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		734
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios/as o usuarios/as de la actividad

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	
Personas jurídicas	3

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00€	66.033,00€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
**Gastos de personal	0,00€	18.902,35€
**Otros gastos de la actividad	0,00€	3.568,77€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00€	88.504,11€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	0,00€	88.504,11€

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Cooperación al Desarrollo	1	0,00€	88.504,11€

12.1.2. Actividades realizadas vinculadas con la responsabilidad social corporativa y debida diligencia en materia de derechos humanos

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Consultoría en materia de responsabilidad social corporativa y debida diligencia en materia de derechos humanos
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Responsabilidad Social Corporativa
Lugar desarrollo de la actividad	España

Descripción detallada de la actividad.

Estudio, asesoramiento, elaboración de propuestas e informes y ejecución o implementación de Proyectos de responsabilidad social corporativa y debida diligencia en materia de derechos humanos en empresas y organizaciones empresariales, entidades sin fin de lucro, compañías e instituciones públicas y privadas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		599
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios/as o usuarios/as de la actividad

Tipo	Número
	Realizado
Personas físicas	
Personas jurídicas	1

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	0,00€	0,00€
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
**Gastos de personal	0,00€	16.831,50€
**Otros gastos de la actividad	0,00€	935,00€
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	0,00€	17.766,50€
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Adquisición inversiones financieras		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL	0,00€	17.766,50€

E) Otros objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Consultoría de Responsabilidad Social Corporativa	1	0,00€	17.766,50€

NOTA: El importe por la prestación de servicios de RSC efectuados en 2021 asciende a 18.944,00€

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

II.1. Total Recursos económicos empleados por la entidad para las actividades previstas a realizar vinculadas con la cooperación internacional, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo y transformación social en la CAPV

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias	6.300,00	4.563,76	408,96	15.000,00	5.692,21	66.033,00	97.997,93		97.997,93
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por col. y órg. de gob.									
Variación de existencias									
Aprovisionamientos									
**Gastos de personal	1.803,41	1.306,40	117,07	4.293,84	1.629,43	18.902,35	28.052,50		28.052,50
**Otros gastos de la actividad	340,48	246,65	22,10	810,68	307,64	3.568,77	5.296,32		5.296,32
Amortización del inmovilizado									0,00
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado									
Gastos financieros									0,00
Diferencias de cambio									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal gastos	8.443,90	6.116,81	548,13	20.104,52	7.201,44	88.504,11	131.346,75		131.346,75
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Adquisición inversiones financieras									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal inversiones									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	8.443,90	6.116,81	548,13	20.104,52	7.201,44	88.504,11	131.346,75		131.346,75

SECRETARIO

Temis Auditor
 B.O.A.C. N° S-2358
 VºBº PRESIDENTE
 HELENEGA
 52
 Corporación de Auditores

II.2 Total Recursos económicos empleados por la entidad para las actividades previstas a realizar vinculadas con la responsabilidad social corporativa y debida diligencia en materia de derechos humanos

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 7	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros				
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias				
c) Gastos por col. y órg. de gob.				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos				
**Gastos de personal	16.831,50	16.831,50		16.831,50
**Otros gastos de la actividad	935,00	935,00		935,00
Amortización del inmovilizado				
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado				
Gastos financieros				
Diferencias de cambio				
Impuestos sobre beneficios				
Subtotal gastos	17.766,50	17.766,50		17.766,50
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Adquisición inversiones financieras				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal inversiones				
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	17.766,50	17.766,50		17.766,50

Nota 13

OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, pagos de primas de seguro de vida ni con el personal de alta dirección ni con los patronos.

No hay retribuciones de cualquier clase percibidas por los miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

Nota 14

INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Fundación, dada la actividad a que se dedica, no se ve afectada por la normativa contable relativa a los gases de efecto invernadero ni por la medioambiental por lo que en las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida de dicha naturaleza.

Nota 15

INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

En el ejercicio 2021, la entidad para las operaciones comerciales de pago a proveedores no ha superado los plazos máximos de pago establecidos en la Ley 15/2010, de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Nota 16

HECHOS POSTERIORES

No existen acontecimientos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

Nota 17

OTRA INFORMACIÓN

1. Plantilla Media

El número medio de empleados durante el ejercicio 2021, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total 2021	Total 2020
Órgano de Admón.	0	0	0	0
Dirección	0	0	0	0
Jefes de departamento	0	0	0	0
Administrativos	0	1	1	1
TOTAL	0	1	1	1

No hay cambios en el Patronato de la Fundación para este ejercicio

El Patronato de la Fundación está compuesto por los siguientes miembros:

D. Kepa Azarloza Goiria
Presidente

D. Eneko Caballero Laskibar
Secretario

D. Kepa Azarloza González
Tesorero

Vocales:

D: Jon Azarloza González

D^a Begoña Azarloza Goiria

D^a Itziar Zarandona Azarloza

D^a Ikerne Villanueva Endemaño

No hay retribuciones de cualquier clase percibidas por los miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los antiguos y actuales miembros del Órgano de gobierno de la entidad.

No se han concedido anticipos ni créditos al conjunto de miembros del órgano de Gobierno de la Entidad.

1. INFORMACIÓN ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CÓDIGOS DE CONDUCTA PARA LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES (Art.25, R.D.1337/2005)

La Fundación DERANDEIN informa que no ha realizado ningún tipo de inversión durante el año 2021, y que en el caso que esta Fundación en un futuro realizara algún tipo de inversión se adaptaría a los Códigos de conducta regulados por el Mercado de Valores (Acuerdo 20 de Noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales BOE 8-1-2003) y en concreto:

Se seguirían los sistemas de selección y gestión recomendados, por lo que se han valorado en todos los casos la seguridad, liquidez y rentabilidad de las inversiones realizadas, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Asimismo, la Fundación tendría en cuenta la diversificación de los riesgos correspondientes en la elección de sus inversiones.

Por otro lado, señalar que no se realizaran inversiones que se separen de las recomendaciones de los códigos de conducta.

Finalmente, la Fundación considerara que estas inversiones se adecuaran y ayudaran al cumplimiento de los fines Fundacionales.

DERANDEIN FUNDAZIOA

INVENTARIO 2021

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Valor Neto
APLICACIONES INFORMATICAS					
Página WEB (Redox)	31/03/2009	1.160,00		1.160,00	0,00
Página Web	30/09/2012	1.386,50		1.386,50	0,00
Página Web	20/09/2013	145,2		145,2	0,00
Página Web	21/05/2014	102,85		102,85	0,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		2.794,55		2.794,55	0,00
ORDENADOR					
Portátil Asus 1245P	21/02/2012	411,88		411,88	0,00
TOTAL EQUIPOS DE PROCES.		411,88		411,88	0,00

- **DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO**
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

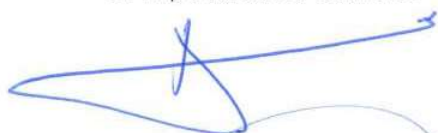
El Órgano de gobierno de la Fundación ha hecho constar en esta memoria los datos necesarios para facilitar, junto con el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias, un mejor conocimiento del desenvolvimiento de la misma en el transcurso del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2021.

Santurce 31 de marzo de 2022

D. Kepa Azarloza Goiria



D. Kepa Azarloza González



D. Eneko Caballero Iaskibar

